



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el libro "Ni todo bien, ni todo mal. Estudios sobre representaciones y hábitos de consumidores de drogas ilegales" de María Vanda Ianowski y Julio Colombo, realizado dentro del marco del Proyecto de Extensión Univeritaria "Hacia la construcción de una representación social no criminalizadora del consumo de drogas ilegales", del Centro Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 17/2001